|  |
| --- |
| 1. **OBJETIVO**   El objetivo de este procedimiento es establecer las pautas para realizar el control de stock de los neumáticos nuevos, usados y aquellos que son pasibles de destrucción.   1. **ALCANCE**   Este Procedimiento se aplica a:   * Todos los vehículos de la flota de Master Bus S.A.  1. **REFERENCIAS**   No aplica.   1. **DEFINICIONES**   No aplica.   1. **ABREVIATURAS**   SCC: Sistema de Control de Cubiertas   1. **RESPONSABILIDADES**   El Asistente de Operaciones de Taller Supervisor Operativo de Taller (P-55) debe asegurar el cumplimiento de lo indicado en el precedente procedimiento.   1. **DESARROLLO**   El Asistente de Operaciones de Taller será quien se encargue del control del stock de cubiertas, ya sea dentro de las instalaciones de la Empresa como en las Gomerías a las que se les comercialice y que por conveniencia de espacio físico se opte por dejarlas (almacenarlas) en dicho establecimiento.  También el Asistente de Operaciones de Taller utilizará el SCC para llevar el control de la numeración de cada cubierta que se encuentra colocada en los distintos vehículos de la Empresa, por medio del cual también se controlarán los kms recorridos por cada cubierta en cada interno.  **7.1. Circuito:**  El Asistente de Operaciones de Taller emitirá una SCC NUEVA ORDEN DE TRABAJO, la cual se enviará a la gomería que definirá la Empresa, en donde se detallará: rotación, cambio, reparación, alineación y balanceo.    **7.1.1 Rotación:** se mencionará que número de cubierta se rotará y en qué posición se encuentra y a qué posición se colocará.    **7.1.2 Cambio**: deberá detallarse la clase de cubierta que se colocará (con el número a fuego correspondiente) con la ubicación que se defina y que se ingresará en el SCC.  A su vez, deberán retirar de la Gomería las cubiertas que tenía colocada el vehículo y el Asistente de Operaciones de Taller deberá definir lo que se hará con las cubiertas usadas (reutilizarlas o para destrucción).  **7.1.3 Destrucción**: Aquellas cubiertas que no puedan reutilizarse se informará en el FORM.185CONTROL DE CUBIERTAS si se darán de baja del sistema para destrucción por el Asistente de Operaciones de Taller para que medie el retiro de las mismas de la Empresa. Darán de baja en el FORM. 185, procediéndose a remitirse al CEAMSE para su reproceso   1. **AUXILIOS NOCTURNOS**   En caso de ser necesario realizarse un auxilio en horario extraordinario (18:00 a 06:00 Hs.) el responsable deberá generar SCC NUEVA ORDEN DE TRABAJO CORRECTIVO con la indicando la operación realizada y los números de cubiertas reemplazados y/o utilizados.   1. **REGISTROS ASOCIADOS**   [SCC NUEVA ORDEN DE TRABAJO](http://mundoratio.com/MasterBus/OTs/nueva.php)  FORM.185 CONTROL DE CUBIERTAS  [SISTEMA DE CONTROL DE CUBIERTAS (SCC)](http://mundoratio.com/MasterBus/login.php) |
|  |